MUNICIPALIDAD DE KATUETE

Telefono: (0471) 234 100/1

Katuete, 31 de mayo del 2023.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: JUSTIFICACION DE CONTRATO ABIERTO - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°05/2023 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - ID 431.784

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud al Art. 4to de la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 4400/22, a fin de justificar la utilización del contrato abierto en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°05/2023 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - ID 431.784

Se implementa la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas ya que se dificulta la previsión exacta de almuerzo a ser proveido dentro del presente ejercicio fiscal y el ejercicio entrante. El calendario escolar varia en cuanto a la cantidad de días efectivamente cursados debido a huelgas, jornadas gremiales y otros que son ajenos al actuar de la Municipalidad.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se aplica la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas de conformidad a los establecido en el la Resolución DNCP N°4400, la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 39 del Decreto N°2992/19.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Municipalidad de Katuete

Lic. Francisco A. Britez Fariña
Responsable de la U.O.C